

## ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRES “A”)

### Expediente: PCA/45/2023

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 11:07 horas del día 27 de septiembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidente:

D. Casimiro Fernández Linares, Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla.

Secretaria:

Dña. Patricia Carmona Mendoza, Inspectora de Tributos del OPAEF.

Vocales:

D. Manuel Jesús Blanco Mesa, Secretario Interventor en puesto de colaboración con la Secretaría General.

D<sup>a</sup>. Isabel Jiménez Delgado, Interventora delegada del OPAEF .

D.<sup>a</sup> Juana Sánchez Benítez, Jefa de Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Sevilla.

Asistentes:

D. José Suárez Harana, Jefe de Servicio de Administración del OPAEF.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados, se procede a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme al art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de marzo, de Contratos del Sector Público, para tomar parte en la licitación convocada por el OPAEF y anunciada en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 24/08/2023, para realizar la contratación del **“suministro de energía eléctrica de alta y baja tensión a las Oficinas de Atención al Contribuyente del OPAEF, para los dos próximos años”**, con un valor estimado de 481.950,30 € y un presupuesto base de 278.723,91 € (219.068,32 € de base más 11.282,02 € de Impuesto Eléctrico y 48.373,57 € de I.V.A.), por procedimiento abierto, y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con valoración de una

Código Seguro De Verificación:	TugElsHXWfuGfQ+g0r+LYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	02/10/2023 11:21:49
	Patricia Carmona Mendoza	Firmado	02/10/2023 11:08:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TugElsHXWfuGfQ+g0r+LYQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TugElsHXWfuGfQ+g0r+LYQ==</a>		



pluralidad de criterios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la LCSP.

Seguidamente, por parte de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de la documentación administrativa del único licitador que ha presentado oferta:

Licitador	N.I.F.	DEUC	ANEXO IV	ANEXO V	ANEXO VIII	INSCRIPCIÓN COMO COMERCIALIZADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Documentación acreditativa de las solvencias	DECLAR. DISC. E IGUALDAD
<b>ENDESA ENERGIA, S.A.U.</b>	<b>A81948077</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Se da por terminado el acto, quedando citada la Mesa para seguidamente realizar la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres "C").

Finalizadas las actuaciones, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

DIPUTACIÓN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TuqElsHXWfUgFQ+g0r+LYQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	02/10/2023 11:21:49	
	Patricia Carmona Mendoza	Firmado	02/10/2023 11:08:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TuqElsHXWfUgFQ+g0r+LYQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TuqElsHXWfUgFQ+g0r+LYQ==</a>			